



**sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X		
TERAPIAS FÍSICAS, DE ESTIMULACIÓN MULTIPLE TEMPRANA Y OCUPACIONAL.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	UBRIS/2023				
Proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, de estimulación temprana y ocupacional a personas con discapacidad para lograr su rehabilitación en forma integral.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 2.3 y 5 fracción, IX de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Niños de 3 meses a 3 años que fueron prematuros o con daño neurológico, personas con problemas de motricidad y sensorial.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI por el médico especialista en rehabilitación							
REQUISITOS				ORIGINAL señalar la palabra SI o NO	COPIAS <small>señalar con número la cantidad de copias</small>	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Previa valoración del Médico Especialista				si	0	Norma Oficial Mexicana NOM-005SSA3-2012- Para la Atención Integral a Personas con Discapacidad.			
2. Recibo de pago de consulta de terapia.				si	0				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				NO	0	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				NO	0	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Pasa con el médico especialista a valoración posteriormente pasa a terapia física para su rehabilitación.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil							
COSTO:		\$70.00, 60.00 y 50.00		Fundamento Jurídico: El costo fue determinado en la 1ª sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en términos de lo dispuestos por el artículo 41, fracción X, de la ley que crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							

Portal Ayuntamiento 103, Colonia Centro,

C.P.50850 Temoaya, México.



Teléfono: 719 26 5 19 01



**sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado libre y Soberano de México"



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumplir con los requisitos para su ingreso			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Cumplir con los requisitos para su ingreso			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social "Foshte Ju Kü"			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Tec. En Enf. Heriberto Gil López			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a San Juan Jiquipilco	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Barrio de Pothé	MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Miércoles de 08:30 a 15:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	ubristemoaya@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A todas las personas se les da terapia física?				
RESPUESTA:	Solo a las personas que tienen una discapacidad temporal o permanente				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las terapias tienen el mismo costo?				
RESPUESTA:	No, el costo se basa en los resultados de un estudio socioeconómico.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura una terapia física?				
RESPUESTA:	De 45 a 60 minutos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORO:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 LTF. Rosalinda Contreras Gallardo Encargada de UBRIS		 Tec. En Enf. Heriberto Gil López Director General del DIF Municipal	10 / 09 / 2024		